

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

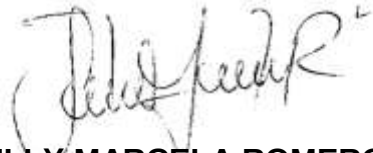
TRASLADO CIVIL No. 008 - 2023

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00053	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXANDER RUIZ SANCHEZ	21/06/2023	23/06/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00056	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YILBER CORTEZ PLAZAS	21/06/2023	21/06/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00069	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOLBERTO RODRIGUEZ BARRAGAN	21/06/2023	21/06/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	INOCENCIO GOMEZ	21/06/2023	21/06/2023

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria